



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Hacienda
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXPEDIENTE NUM. 9 TRANSFERENCIA CRÉDITO

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA:

EXPEDIENTE NÚM. 9 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Visto el informe que presenta la Intervención Municipal, por el presente ordeno la aprobación del Expediente de modificación de Créditos por medio de Transferencia núm. 9, quedando como sigue:

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE REDUCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
01.922C.20400	Arrendamiento de material de transporte	43.000,00
04.934B.35200	Intereses de demora	37.000,00
03.334A.21900	Reparación, conservación y mantenimiento de otro inmovilizado material	24.000,00
07.334A.22699	Otros gastos	23.000,00
08.432A.22699	Otros gastos	2.000,00
09.454A.22199	Otros suministros	1.000,00
12.922F.22699	Otros gastos	3.900,00
13.922E.22709	Estudios y trabajos técnicos	17.000,00
	TOTAL	150.900,00

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE AUMENTA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
01.922C.21400	Reparación, conservación y mantenimiento de elementos de transporte	43.000,00
04.934A.22708	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	37.000,00
06.323A.21300	Reparación, conservación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	24.000,00
07.333A.21300	Reparación, conservación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	23.000,00
08.432A.20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
09.454A.21000	Reparación, conservación y mantenimiento de Infraestructuras y bienes naturales	1.000,00
12.922F.20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	400,00
12.922A.21300	Reparación, conservación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.500,00
13.922A.20600	Arrendamiento de equipos para procesos de información	17.000,00
	TOTAL	150.900,00

Se dará cuenta de este Decreto a los servicios de Contabilidad para que procedan a efectuar las anotaciones que de este expediente se derivan, y al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos meramente informativos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, en Orihuela a dieciocho de diciembre de dos mil doce. Ante mí, el Secretario General, que certifico.